

LESOMARSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2013

A los Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Compañías, y según la Resolución 92 - 1 - 4 -3 - 0014, expedida en octubre de 1992, presento a ustedes el presente Informe de comisario por el ejercicio que terminó en diciembre 31 de 2013, mediante el cual certifico que:

*Los Señores Administradores de la compañía **LESOMARSA S. A.** han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de la Junta General de Accionistas por el año 2013.*

- 1. Las convocatorias a Junta General se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto social.*
- 2. La empresa se ha desenvuelto dentro de la actividad para cuyo ámbito fue creada.*
- 3. Los expedientes de las Juntas Generales se encuentran debidamente aprobados, analizados y archivados.*
- 4. He recibido toda la colaboración necesaria para obtener la información sobre las operaciones, documentos y registros que he estimado necesario, de tal forma que el examen fue efectuado aplicando normas internacionales de información financiera aplicables para éstas circunstancias. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes para lo cual he efectuado un examen, basándose en pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Se efectuó además una evaluación de la presentación general de los estados financieros, tomando en consideración las partes pertinentes a las*

disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías. Considero que mi revisión provee una base razonable para sustentar mi opinión.

- 5. La compañía lleva algunos años en el mercado sus operaciones, por lo cual se espera que en el próximo año tenga una estabilidad y mejore sustentablemente la compañía.*
- 6. Por lo tanto, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **LESOMARSA S.A.** a diciembre 31 de 2013. de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de las disposiciones vigentes. Dicha información proviene de los libros de contabilidad que mantiene la compañía de conformidad con la ley.*

Muy Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Guillermo Idrovo Acurio', enclosed within a faint, light blue oval stamp.

Eco. Guillermo Idrovo Acurio
COMISARIO